



MERCOSUR/SGT N° 18/ACTA N° 02/18

V REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 18 “INTEGRACIÓN FRONTERIZA”

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 5 y 6 de noviembre de 2018, bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay, la V Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 18 “Integración Fronteriza”, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de los temas tratados consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la presente reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. APROBACIÓN DE LA AGENDA

La PPTU dio la bienvenida a las delegaciones, augurando los mayores éxitos para los trabajos a ser realizados en el marco del Subgrupo de Trabajo.

Asimismo, el Coordinador Nacional puso a consideración la Agenda de la reunión, la que fue aprobada y que consta en el Anexo correspondiente.

2. RESEÑA DE LOS TEMAS RELEVADOS POR LOS COMITÉS DE FRONTERA DE LOS ESTADOS PARTES

La Delegación de Uruguay presentó un relato de las actividades realizadas y destacó los principales asuntos que fueron examinados en los Comités de Frontera Uruguay-Brasil que consta como **Anexo IV**.

El representante del MIDES informó en términos generales, los trabajos que viene realizando en cumplimiento al Plan de acción para la integración fronteriza Uruguay-Brasil y destacó como área estratégica las fronteras, tanto la de Brasil como la de Argentina, en la cual se han registrado algunos avances.

Asimismo, informó que el próximo día 14 de noviembre el Instituto Social del MERCOSUR, realizará la presentación del estudio “Ciudadanía en Zonas de Frontera – El caso del MERCOSUR”, dicho estudio presenta información sobre los

dispositivos jurídicos, administrativos y acciones programáticas vigentes que posibilitan el acceso a los derechos de los/as ciudadanos/as en el área de Salud, Seguridad Social, Asistencia Social y Educación. El relevamiento efectuado toma como referencias los marcos normativos y legales nacionales, en las áreas citadas, siendo la caracterización de la situación de ciudades gemelas fronterizas entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. A tales efectos invitó al SGT N° 18 a participar del mencionado encuentro.

La Delegación de Brasil informó sobre algunos avances alcanzados en las áreas de frontera con Uruguay destacando la reactivación de los Comités de Frontera. En lo que respecta a las acciones efectuadas con Uruguay destacó que se han realizado varias reuniones en el marco de dichos Comités que han sido de gran valía y que suscitaron varias demandas.

Asimismo, mencionó la emisión por parte de la Policía Federal del nuevo documento de identificación del ciudadano fronterizo, en etapa de implementación en su país.

Para finalizar se mencionó la propuesta de creación de un Comité de Frontera Trinacional (Argentina-Brasil-Uruguay).

La Delegación de Brasil informó sobre los principales aspectos que fueron examinados en los Comités Brasil- Argentina.

La Delegación de Paraguay comunicó el calendario de reuniones de los Comités de Frontera con Argentina para los meses de noviembre y diciembre 2018, a nivel de frontera, con el objetivo de firmar un acuerdo bilateral similar al Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas firmado con Brasil en 2017. Asimismo, se destacó que se han dado prioridad a algunos temas para su examen. El informe consta como **Anexo V**.

La Secretaría del MERCOSUR realizó la presentación de una planilla de los Comités de Integración y de Frontera celebrados entre Uruguay- Argentina y Uruguay- Brasil tomando como base en las respectivas actas, conteniendo los temas tratados en las mismas.

El documento consta como **Anexo VI**.

3. PRESENTACIÓN SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN DEL ESTATUTO DE LA CIUDADANÍA DEL MERCOSUR

La Secretaría del MERCOSUR efectuó una presentación sobre el Plan de Acción del Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR que fuera realizado por el Sector de Asesoría Técnica (SAT), que consta como **Anexo VII**.

Con respecto al tránsito vehicular, existe una dificultad con relación a la aplicación de las normas de forma uniforme, lo que ocasiona serios problemas de control una vez ocurridos los siniestros. En tal sentido, el representante de la Policía Rodoviária Federal de Brasil (PRF), destacó la importancia de cumplir con lo establecido en los Acuerdos y sobre la necesidad de instalar los dispositivos especiales para los

vehículos particulares, en el cruce de fronteras, efectuando campañas de educación sobre tránsito de automóviles y sobre el uso por parte de todos los países de la "matricula MERCOSUR".

La Delegación de Paraguay destacó la importancia de la firma de un Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas en el MERCOSUR.

En el marco de los trabajos de seguimiento de la Decisión CMC N° 32/17, las delegaciones presentes acordaron avanzar en un trabajo conjunto con la CRPM/SAT para la elaboración de una Cartilla del Ciudadano Fronterizo, contando con el apoyo de la SM/SAT y de la UCIM para su divulgación.

4. ACTUALIZACIÓN DEL MAPEO TEMÁTICO Y NORMATIVO DE LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA

4.1. Análisis del documento elaborado por la SM/SAT

Las delegaciones analizaron el documento circulado que fue actualizado por el Sector de Asesoría Técnica (SAT) de la Secretaría del MERCOSUR, el cual fuera encomendado por el GMC a instancias del SGT 18 en su CVI Reunión Ordinaria, (**Anexo VIII – DT/SM N° 30/18**).

El SGT N° 18 tomó nota sobre los avances y sobre la propuesta de matriz (**Anexo IX**) con el seguimiento temático y se solicitó que el SAT actualice la información y que se incorporen las sistematizaciones de los Comités de Frontera efectuados, así como otros avances bilaterales.

El SGT N° 18 agradeció al SM/SAT por la presentación del documento y consultó sobre la posibilidad que sea ampliada y que se utilice una herramienta informática que permita la actualización en tiempo real.

5. ANTEPROYECTO DE ACUERDO DE LOCALIDADES FRONTERIZAS VINCULADAS DEL MERCOSUR

Las Delegaciones de Brasil y Paraguay realizaron una breve presentación sobre el Acuerdo entre la República Federativa del Brasil y la República del Paraguay sobre localidades fronterizas vinculadas, de fecha 23 de noviembre de 2017.

La Delegación de Brasil informó sobre los Acuerdos de Localidades Fronterizas Vinculadas existentes y que en el caso de Paraguay aún no se encuentra homologado siendo que con los demás socios los acuerdos bilaterales se encuentran ya en vigencia.

La Delegación de Paraguay informó sobre la situación de los acuerdos bilaterales con Brasil y destacó la importancia de retomar las tratativas a nivel regional, apuntando a una misma identidad visual, mismos derechos.

El tema continúa en agenda.

6. INFORME SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN EN LAS ÁREAS DE CONTROL INTEGRADO (ACI)

La PPTU presentó un documento conteniendo un informe actualizado sobre el estado de situación de las ACIs a nivel nacional, que consta como **Anexo X**.

En tal sentido, el SAT informó que en el marco del seguimiento del Plan de Acción de la Decisión CMC N° 32/17, se está avanzado en la sistematización de los distintos informes sobre las ACIs generados por diferentes foros de la estructura del MERCOSUR.

Las delegaciones intercambiaron opiniones sobre este tema y valoraron la iniciativa considerando la relevancia que la misma aporta para el pleno funcionamiento de las ACIs, asimismo efectuaron comentarios sobre el estado de situación de las ACIs y de los operativos para la implementación de mecanismos de intercambio de información entre los Estados Partes del MERCOSUR.

La Delegación de Paraguay presentó un informe que consta como **Anexo XI**.

7. ATENCIÓN ESPECIAL A SITUACIONES DE EMERGENCIA EN FRONTERA

El Coordinador Nacional en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades para la Gestión de Riesgos (RMAGIR), Fernando Traversa, realizó un breve relato de las actividades llevadas a cabo por la RMAGIR con énfasis en aquellas que guardan relación con la situación fronteriza.

AC
Dando continuidad a lo realizado en la última reunión del SGT N°18 en Paraguay el Coordinador de RMAGIR informó sobre la necesidad de efectuar acciones conjuntas entre ambos foros y sobre la importancia de estos intercambios, a fin de estrechar vínculos para trabajos conjuntos.

La RMAGIR viene trabajando en los mecanismos de implementación del Marco de Sendai, reafirmando el compromiso del bloque en la búsqueda de soluciones a los desafíos que presenta nuestra región en esta materia y el establecimiento de mecanismos de seguimiento conjuntos.

En ese sentido, la RMAGIR tiene como objetivo avanzar hacia mayores niveles de coordinación y cooperación que permitan aprovechar la experiencia subregional, crear sinergias que contribuyan a prevenir, reducir daños y pérdidas, así como a la rehabilitación posterior.

El SGT N° 18 agradeció y tomó nota del informe detallado del Coordinador de la RMAGIR y la importancia de buscar el fortalecimiento de los sistemas regionales de gestión de riesgos, a través de la generación de políticas y acciones bajo los lineamientos del Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastre, con el objetivo de proponer medidas, políticas y acciones al más alto nivel en materia de

gestión integral de riesgos de desastres naturales en la región de frontera y su definición espacial.

8. Programa de trabajo 2019-2020

Fueron presentadas propuestas para la confección del Programa de Trabajo 2019-2020.

Las delegaciones elaboraron un borrador del Programa de Trabajo 2019-2020 que consta como **Anexo XII**.

Asimismo, se acordó que una vez realizadas las consultas internas necesarias y consensuado el documento será enviado antes del día 23 de noviembre del presente año a la PPTU.

A tal efecto, la Coordinación Nacional del SGT N° 18 en ejercicio de la PPT remitirá a los Coordinaciones Nacionales del GMC para su consideración la Propuesta del Programa de Trabajo conforme los lineamientos de la Decisión CMC N° 36/10.

9. UNIDAD DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DEL MERCOSUR (UCIM)

El SGT N° 18 recibió al Coordinador de la Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR (UCIM), quien realizó un breve relato sobre las tareas realizadas por esa Unidad y su plan de trabajo para el presente semestre, así como el apoyo a los diferentes órganos.

10. INICIATIVAS EN ZONA DE FRONTERA- Participación de Gobiernos Subnacionales

El SGT N° 18 recibió al representante de la Confederação Nacional de Municípios de Brasil (CNM) Zulmir Rasch el que informó sobre las iniciativas en la zona de frontera, así como algunas demandas y propuestas de los municipios.

A tal efecto, el representante informó que enviará a la PPTU un documento con las mencionadas demandas y la propuesta de un proyecto de ley para las localidades fronterizas vinculadas de los municipios localizados en la línea de frontera Brasil-Uruguay.

El SGT N° 18 tomó nota de alguna de las demandas de la CNM como en el tema transporte urbano, planificación urbana integrada y la posibilidad de la creación de Consorcios Públicos a nivel de Frontera, así como la reactivación de la Comisión Binacional Asesora de Salud Brasil-Uruguay.

Las delegaciones agradecieron a la CNM y se comprometieron a analizar el documento una vez que les sea enviado.

El representante del Congreso de Intendentes realizó un breve relato sobre la estructura organizativa de dicha institución y sobre la modalidad de funcionamiento de la misma.

Consultado sobre la reunión del FCCR, el representante del Congreso de Intendentes informó que la reunión podría ser celebrada el próximo día 6 de diciembre.

El tema continúa en agenda.

11. OTROS ASUNTOS

11.1 PBI Fronterizo

La PPTU sugirió la realización de un Seminario para examinar diferentes propuestas tendientes a contar con un PBI Fronterizo, en el primer semestre de 2019.

El tema continúa en agenda.

Las delegaciones presentes agradecieron a la PPTU por su trabajo de organización y agasajo, así como a la Secretaría del MERCOSUR.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión ordinaria del SGT N° 18 "Integración Fronteriza" será convocada por la PPT oportunamente.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Informe de la PPTU sobre las actividades realizadas y los impactos en los Comités de Frontera Uruguay-Brasil
Anexo V	Informe de Paraguay de las actividades realizadas y los impactos en los Comités de Frontera y calendario de reuniones para los meses de noviembre y diciembre a nivel de frontera
Anexo VI	Documento presentado por la SM/SAT
Anexo VII	Presentación sobre el Plan de Acción del Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR realizado por la SM/SAT
Anexo VIII	DT/SM N° 30/18- Actualización del mapeo temático y normativo de integración fronteriza
Anexo IX	Matriz de seguimiento tematico-SM/SAT
Anexo X	Informe de la PPTU sobre el estado de situación de las ACIs a nivel nacional
Anexo XI	Informe de Paraguay del ACI



Por la Delegación de Argentina
Mónica Dinucci



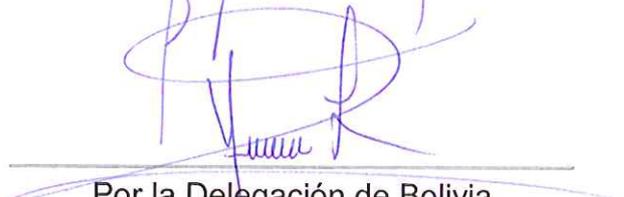
Por la Delegación de Brasil
Eduardo Pereira e Ferreira



Por la Delegación de Paraguay
Gustavo López Bello



Por la Delegación de Uruguay
Javier Vidal



Por la Delegación de Bolivia
Vilma Amalia Limachi Berna